DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

N° DS162674

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3
Ciudad: CALI
Departamento: Valle del Cauca
Teléfono: +57 (602) 620 00 00
Correo: Facturacion.Hacienda@valledelcauca.gov.co
Tipo de Contribuyente: Persona Juridica
Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 31/05/2024 00:00:00
Fecha de Pago : 2024-05-31
Medio de Pago : Transferencia Débito Interbancario
Tipo de Negociación Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social : DANIELA MUÑOZ JIMENEZ
NIT / Número de Documento 12341938952
Tipo de Contribuyente Persona Natural
Tipo de Responsabilidad O-99
Correo danielajmenez@hotmail.com
Dirección: CL. 59 # 1 BIS 3 AP. 401 G B/ TORRE
Ciudad: CALI
Departamento Valle del Cauca
Teléfono

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS						TOTAL
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC	%	ICA	
1	00001	1.120.17.13-5127 CONTRATO DEL 17 MAYO 2024 . OBJET	NIU	1.00	3,510,000.00											3,510,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA

OBSERVACIONES

5600066901,, Nro planilla:CERTIF. AFILIACION,1.120.17.13-5127, CUOTA 1

Total en Palabras: Tres millones quinientos diez mil pesos.-

MONEDA	COP
SUB TOTAL	3,510,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	3,510,000.00
RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	3,510,000.00

CUDE:6c00bf5b0d677db494f211f029d67d062121df8e4f16d6bb132530fdcd536a8a15d6722d8f9f80e24ce37e9383c8dac7

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764065685325 del 2/16/2024,Desde el No. DS16-1829 hasta el No.DS16-10000 Vigencia: Desde 2/16/2024 hasta 8/16/2025

Representaciòn grafica de la Factura Electronica - Generado por Signature South Consulting Colombia S.A.S. NIT: 900508908 (www.southconsulting.com) / Revise su Documento Electrónico en: www.gosocket.net

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 9

Fecha:	**31**	**de**	**Mayo**	**de**	**2.024**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	X		**CONVENIO**		
Contrato número:	**1.120.17.13-5127**	de	**17 de Myo /24**		

Disponibilidad y Registro presupuestal:
Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5400000255 RPC No. 5600066901 Apropiación Presupuestal: 121000 / 1147 / 2-120202008 / 9999999999999999/ 9999999999999 - Ingresos Corrientes de libre destinación - DPTO ADMIN DE HDA Y FINANZAS PUBLICAS - Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion - GENERICA - GENERICO FUNCIONAMIENTO

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
EJE: N/A
LINEA DE ACCIÓN: N/A

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:
META RESULTADO: N/A.
META PRODUCTO: N/A.
OBJETIVO GENERAL: N/A.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: N/A

PROGRAMA: N/A.
SUBPROGRAMA: N/A
ELEMENTO PEPN/A
Posición Presupuestaria: 2-120202008
Cuenta Mayor: 5111790001

Objeto del contrato:
Prestar servicios profesionales como Abogado en el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Publicas en el Departamento del Valle del Cauca.

Supervisor:	NEY HERNANDO MUÑOZ SANCHEZ Profesional Especializado Grado 8
Contratista	DANIELA MUÑOZ JIMENEZ c.c. 1234193895 de CALI (VAL)

OBJETIVO DEL INFORME

El objetivo de este informe es dejar constancia del cumplimiento de las actividades contenidas en el contrato 1.120.17.13-5127 del 17 de Myo /24, para el mes de Mayo de 2.024; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	**1. Apoyar al despacho del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Publicas del Departamento del Valle del Cauca en los asuntos que le sean encomendados, en las diferentes materias, desde el punto de vista jurídico y de su experiencia.** **2. Apoyar al Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Publicas, en la proyección, revisión y verificación jurídica de los procesos, trámites contractuales y los Actos Administrativos que se relacionan con la implementación y ejecución del acuerdo de reestructuración de pasivos ARP- del departamento, y en general las demás relacionadas con el departamento administrativo de hacienda y sus subdirecciones.** **3. Representar judicial y/o administrativamente al Departamento del Valle del Cauca - Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Publicas cuando así se le requiera..** **4. Apoyar en la estructuración y formulación de proyectos de inversión para la optimización de los procesos financieros, el fortalecimiento de las soluciones de administración; el tratamiento de la información financiera y la implementación de soluciones de analítica financiera.** **5. Apoyar en la dirección y gerencia de proyectos de inversión. Que se desarrollen para el fortalecimiento del centro de competencias de la hacienda y las finanzas públicas.** **6. Apoyar el desarrollo de actividades de supervisión de los contratos que se suscriban para el cumplimiento de los objetivos y metas del centro de competencias de la hacienda y las finanzas públicas.** **7. Apoyar el desarrollo de actividades tendientes a mejorar la calidad de los servicios ofrecidos por el centro de competencias de la hacienda y las finanzas públicas, aplicando nuevas metodologías, herramientas y buenas prácticas.** **8. Apoyar en el desarrollo de actividades tendientes a establecer y desarrollar la arquitectura y estrategia del departamento administrativo de hacienda y finanzas públicas.** **9. Atender las sugerencias que la Dirección del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas del Departamento del Valle del Cauca considere convenientes, pertinentes y que tengan relación con el objeto del contrato.** **10. Apoyar al Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas para Implementar, mantener y operar los procesos y procedimientos que se requieren para dar cumplimiento a los requisitos establecidos por la NTC ISO 9001:2015 y Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).**

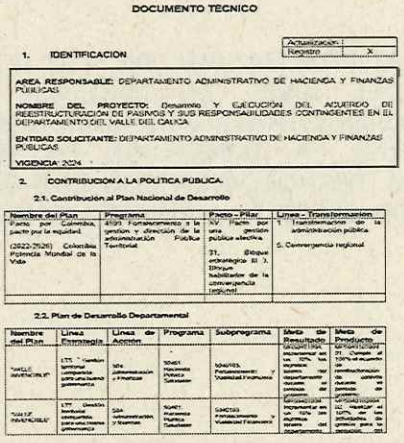
	11. Atender las demás solicitudes realizadas por el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.	
Porcentaje de cumplimiento.	**Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de Mayo de 2.024;** **Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.**	100% 50 %
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias		
Sugerencia	**Fecha de entrega**	**Responsable**
N/A		
Prorroga, suspensiones o adiciones		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

1. APOYÓ EN LA REALIZACIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS Y SUS RESPONSABILIDADES CONTINGENTES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA CON EL FIN DE CUMPLIR LOS COMPROMISOS PACTADOS POR EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA CON SUS ACREEDORES, MEDIANTE EL ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS FIRMADO EL 20 DE MAYO DE 2013 Y PARA EL CUMPLIMIENTO DE AQUELLAS RESPONSABILIDADES CONTINGENTES QUE PONEN EN RIESGO SU EJECUCIÓN.



DOCUMENTO TECNICO

1. IDENTIFICACION

Actualización:	
Registro	X

AREA RESPONSABLE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS

NOMBRE DEL PROYECTO: Desarrollo Y EJECUCIÓN DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS Y SUS RESPONSABILIDADES CONTINGENTES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

ENTIDAD SOLICITANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS

VIGENCIA: 2024

2. CONTRIBUCIÓN A LA POLITICA PÚBLICA.

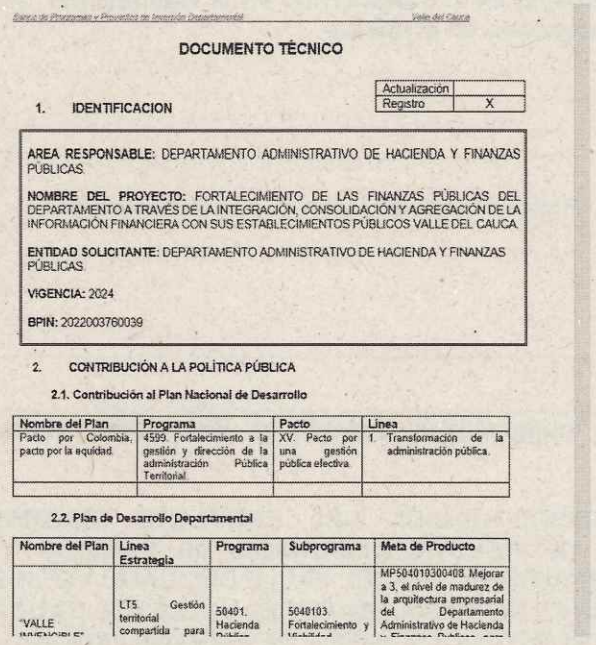
2.1. Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Nombre del Plan	Programa	Pacto - Pilar	Linea - Transformacion
Pacto por Colombia, pacto por la equidad (2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida	4501 Fortalecimiento a la gestion y direccion de la administracion Publica Territorial	XV Pacto por una gestion publica efectiva. 31. Etapa estrategica El 3. Unicum habilitador de la convergencia regional	1. Transformacion de la administracion publica 5. Convergencia regional

2.2. Plan de Desarrollo Departamental

Nombre del Plan	Linea Estrategia	Linea de Accion	Programa	Subprograma	Meta de Resultado	Meta de Producto
"VALLE INVENCIBLE"	LT1 "Gestion territorial compartida para una buena gobernanza	1D4 Fortalecimiento y Planificar	104401 Planeacion Publica Colaborativa	1044003. Fortalecimiento y Viabilidad Financiera	MEJORAMIENTO incrementar en un 10% los puntos del indice de desempeño integral de los municipios del departamento	21. Cumplir el 100% de seguimiento de recomendaciones
"VALLE INVENCIBLE"	LT1 "Gestion territorial compartida para una buena gobernanza	1D4 Fortalecimiento y Planificar	104401 Planeacion Publica Colaborativa	1044003. Fortalecimiento y Viabilidad Financiera	MEJORAMIENTO incrementar en un 10% los puntos del indice de desempeño integral de los municipios del departamento	21. Cumplir el 100% de seguimiento de recomendaciones

2. APOYÓ EN LA REALIZACIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y AGREGACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA CON SUS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS VALLE DEL CAUCA CON EL FIN DE DESARROLLAR ESTA ACCIÓN, SE IMPLEMENTAN MECANISMOS QUE PERMITAN TENER UNA MEJOR PLANIFICACIÓN DE LAS FINANZAS DEPARTAMENTALES EN EL MEDIANO PLAZO, LOGRANDO MANTENER LA ESTABILIDAD FINANCIERA DEL DEPARTAMENTO Y EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA TERRITORIAL



Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental — Valle del Cauca

DOCUMENTO TÉCNICO

Actualización	
Registro	X

1. IDENTIFICACION

AREA RESPONSABLE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS.

NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y AGREGACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA CON SUS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS VALLE DEL CAUCA.

ENTIDAD SOLICITANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS.

VIGENCIA: 2024

BPIN: 2022003760039

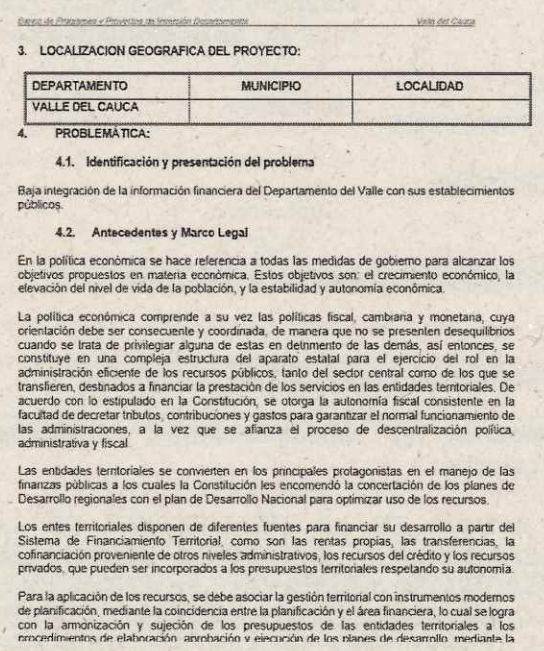
2. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA

2.1. Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Nombre del Plan	Programa	Pacto	Linea
Pacto por Colombia, pacto por la equidad.	4599. Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración Pública Territorial.	XV. Pacto por una gestión pública efectiva.	1. Transformación de la administración pública.

2.2. Plan de Desarrollo Departamental

Nombre del Plan	Linea Estrategia	Programa	Subprograma	Meta de Producto
"VALLE	LT5. Gestión territorial compartida para	50401. Hacienda	5048103. Fortalecimiento y	MP504010300408. Mejorar a 3, el nivel de madurez de la arquitectura empresarial del Departamento Administrativo de Hacienda



Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental — Valle del Cauca

3. LOCALIZACION GEOGRAFICA DEL PROYECTO:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LOCALIDAD
VALLE DEL CAUCA		

4. PROBLEMÁTICA:

4.1. Identificación y presentación del problema

Baja integración de la información financiera del Departamento del Valle con sus establecimientos públicos.

4.2. Antecedentes y Marco Legal

En la política económica se hace referencia a todas las medidas de gobierno para alcanzar los objetivos propuestos en materia económica. Estos objetivos son: el crecimiento económico, la elevación del nivel de vida de la población, y la estabilidad y autonomía económica.

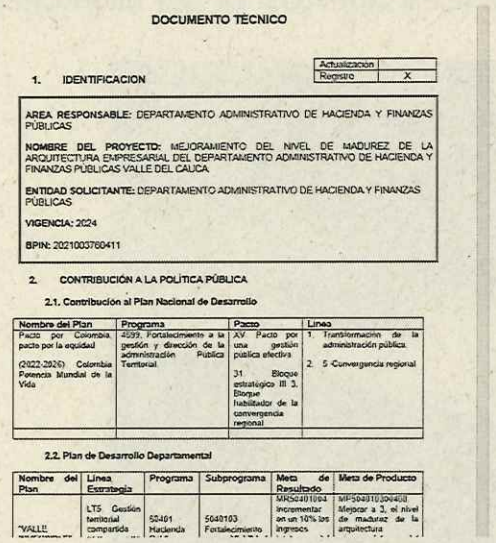
La política económica comprende a su vez las políticas fiscal, cambiaria y monetaria, cuya orientación debe ser consecuente y coordinada, de manera que no se presenten desequilibrios cuando se trata de privilegiar alguna de estas en detrimento de las demás, así entonces, se constituye en una compleja estructura del aparato estatal para el ejercicio del rol en la administración eficiente de los recursos públicos, tanto del sector central como de los que se transfieren, destinados a financiar la prestación de los servicios en las entidades territoriales. De acuerdo con lo estipulado en la Constitución, se otorga la autonomía fiscal consistente en la facultad de decretar tributos, contribuciones y gastos para garantizar el normal funcionamiento de las administraciones, a la vez que se afianza el proceso de descentralización política, administrativa y fiscal.

Las entidades territoriales se convierten en los principales protagonistas en el manejo de las finanzas públicas a los cuales la Constitución les encomendó la concertación de los planes de Desarrollo regionales con el plan de Desarrollo Nacional para optimizar uso de los recursos.

Los entes territoriales disponen de diferentes fuentes para financiar su desarrollo a partir del Sistema de Financiamiento Territorial, como son las rentas propias, las transferencias, la cofinanciación proveniente de otros niveles administrativos, los recursos del crédito y los recursos privados, que pueden ser incorporados a los presupuestos territoriales respetando su autonomía.

Para la aplicación de los recursos, se debe asociar la gestión territorial con instrumentos modernos de planificación, mediante la coincidencia entre la planificación y el área financiera, lo cual se logra con la armonización y sujeción de los presupuestos de las entidades territoriales a los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo, mediante la

3. APOYÓ EN LA REALIZACIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE MADUREZ DE LA ARQUITECTURA EMPRESARIAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS VALLE DEL CAUCA CON EL FIN DE LOGRAR LA ALINEACIÓN ENTRE LOS PROCESOS, DATOS, APLICACIONES E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS.



DOCUMENTO TÉCNICO

Actualizacion	
Registro	X

1. IDENTIFICACION

AREA RESPONSABLE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

NOMBRE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE MADUREZ DE LA ARQUITECTURA EMPRESARIAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS VALLE DEL CAUCA

ENTIDAD SOLICITANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

VIGENCIA: 2024

BPIN: 2021003760411

2. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA

2.1. Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Nombre del Plan	Programa	Pacto	Linea
Pacto por Colombia pacto por la equidad (2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida	4599, Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración Pública Territorial	XV Pacto por una gestión publica efectiva 31 Bloque estratégico III 3, Bloque habilitador de la convergencia regional	1. Transformación de la administración pública. 2. 5 Convergencia regional

2.2. Plan de Desarrollo Departamental

Nombre del Plan	Linea Estrategia	Programa	Subprograma	Meta de Resultado	Meta de Producto
"VALLE	LT5 Gestión territorial compartida	50401 Hacienda	5040103 Fortalecimiento	MRS0401004 Incrementar en un 10% los ingresos	MP5040103004 Mejorar a 3, el nivel de madurez de la arquitectura

				periodo de gobierno	Publicas, para la optimización de los procesos administrativos, financieros y la calidad de la información

3. LOCALIZACION GEOGRAFICA DEL PROYECTO:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LOCALIDAD
VALLE DEL CAUCA		

4. PROBLEMATICA:

4.1. Identificación y presentación del problema

Insuficiente alineación entre los procesos, datos, aplicaciones e infraestructura tecnológica con los objetivos estratégicos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.

4.2. Antecedentes y Marco Legal

La generación de grandes volúmenes de datos en distintas fuentes exige formas innovadoras y prácticas para procesar y analizar esta información, de tal manera que se puedan comprender y tomar decisiones a partir de la misma. Por tal motivo, las técnicas de análisis de datos son actualmente una herramienta indispensable para extraer todo el valor de los datos. La generación de valor a partir de datos se enmarca en el proceso de cadena de valor, el cual comienza por la captura de los datos, pasa por el procesamiento, la comunicación y la utilización de la información. El valor de los datos se obtiene en la etapa de análisis y procesamiento y es allí donde surge la "Ciencia de datos", la cual incorpora una serie de técnicas de distintas disciplinas tales como la minería de datos, la estadística, las matemáticas, el aprendizaje automático y las ciencias de la computación.

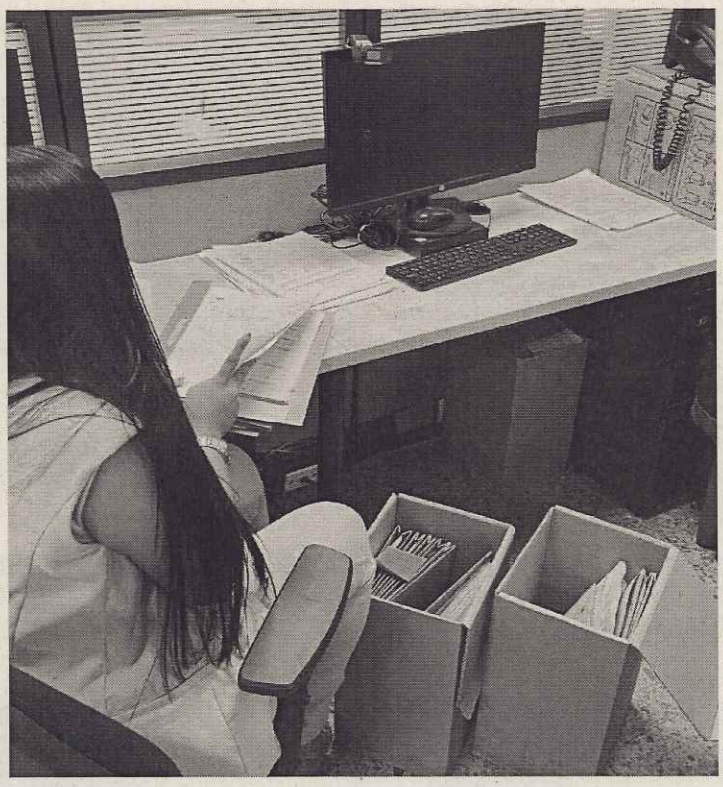
Para el procesamiento de los datos es necesario en un primer momento abordar la gestión de datos, que incluye las tareas de captura, almacenamiento, depuración y organización de los datos. A través de estas tareas es posible generar conjuntos de datos con propiedades que faciliten el análisis y procesamiento.

En un segundo momento, implementar procesos de analítica de datos para dar respuesta a preguntas específicas. En la analítica de datos se usan herramientas estadísticas, a partir de las cuales se aplican metodologías capaces de interpretar conjuntos de datos con características particulares. Un instrumento útil para los procesos de análisis de datos es el aprendizaje automático, que descubre o aprende patrones de manera autónoma a partir de un conjunto de

4. PARTICIPÓ EN LA MESA DE TRABAJO SOCIALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA MATRIZ D.O.F.A CON EL PROPÓSITO DE DISCUTIR LA MATRIZ DEL PROCESO M7-P4 GESTIÓN DEL CENTRO DE COMPETENCIAS, SE REALIZA UNA EXPLICACIÓN DE CADA UNO DE LOS COMPONENTES DE LA MATRIZ.



5. ORGANIZÓ EL ARCHIVO DIGITAL Y FÍSICO CORRESPONDIENTE AL PROCESO; CON EL FIN, DE DAR CUMPLIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, EN CUANTO A LA LEY DE ARCHIVO.



Seguimiento técnico al desempeño (factores calidad):

El Supervisor deja constancia y advierte el cumplimiento por parte del contratista en las actividades ejecutadas que:

- **Calidad del bien(es) o servicios suministrados: corresponde a la evaluación de la calidad del bien y/o servicio y su consecuente cumplimiento con las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato y demás documentos precontractuales.**

SI_X_. NO____.

- **Plazos programados: corresponde a la evaluación del cumplimiento de las fechas pactadas.**

SI_X_. NO____.

- **Cantidades programadas: Corresponde a la evaluación del cumplimiento en la entrega de las cantidades requeridas.**

SI_X_. NO____.

- **Personal que ejecutó el servicio: Corresponde a la evaluación de la cantidad y competencia del personal asignado para la prestación del servicio.**

SI_X_. NO____.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO:

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: Los documentos del proceso contractual se encuentran publicados en el SECOP I.
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El Contratista ha cumplido con la afiliación a salud, pensión y ARL, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	***Valor***	**Concepto** (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	$7.020.000,oo				
Valor Adiciones					
Reajustes					
Actualización de precios					
Valor Total del Contrato	$7.020.000,oo				
Valor pagado					
Valor causado que no se ha pagado	$3.510.000,oo				
Valor total ejecutado	$3.510.000,oo				
Valor saldo por ejecutar	$3.510.000,oo				
Intereses moratorios					

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE:

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato 1.120.17.13-5127 del 17 de Myo /24 se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal No. 2-120202008 y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.

Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

Sin novedad alguna

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Sin novedad alguna

Fecha del próximo informe	**Día 24**	**de**	**Mes: Junio**	**de**	**Año : 2.024**
Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los					
31	días del mes de		Mayo	de	**Año : 2.024**

Nombre:
NEY HERNANDO MUÑOZ SANCHEZ
c.c. 16761740 de CALI (VAL)
Profesional Especializado Grado 8
SUPERVISOR

DANIELA MUÑOZ JIMENEZ
Contratista
Tel. 3105075448

Santiago de Cali, mayo 31 de 2023

Doctor
NEY HERNANDO MUÑOZ SANCHEZ
Profesional Especializado Grado 8

Cordial saludo,

Dando cumplimiento con la obligación contractual suscrita entre mi persona y el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas mediante contrato número 1.120.12.14-5127 del 17 de mayo, me permito presentar informe consolidado de las actividades realizadas por mi parte durante el tiempo de ejecución del mencionado contrato.

Dicho informe referente a asuntos asignados y tramitados se resume en los siguientes puntos.

1. Apoyé en la realización de la homologación del proyecto denominado DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS Y SUS RESPONSABILIDADES CONTINGENTES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA con el fin de cumplir los compromisos pactados por el Departamento del Valle del Cauca con sus acreedores, mediante el Acuerdo de Reestructuración de pasivos firmado el 20 de mayo de 2013 y para el cumplimiento de aquellas responsabilidades contingentes que ponen en riesgo su ejecución.

Evidencia.

DOCUMENTO TÉCNICO

Actualización	
Registro	X

1. IDENTIFICACION

AREA RESPONSABLE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS.

NOMBRE DEL PROYECTO: Desarrollo Y EJECUCIÓN DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS Y SUS RESPONSABILIDADES CONTINGENTES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

ENTIDAD SOLICITANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS.

VIGENCIA: 2024

2. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA

2.1. Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Nombre del Plan	Programa	Pacto - Pilar	Línea - Transformación
Pacto por Colombia, pacto por la equidad. (2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida	4599. Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración Pública Territorial.	XV. Pacto por una gestión pública efectiva. 31. Bloque estratégico III 3. Bloque habilitador de la convergencia regional	1. Transformación de la administración pública. 5. Convergencia regional

2.2. Plan de Desarrollo Departamental

Nombre del Plan	Linea Estrategia	Linea de Acción	Programa	Subprograma	Meta de Resultado	Meta de Producto
"VALLE INVENCIBLE"	LT5. Gestión territorial compartida para una buena gobernanza.	504. Administración y Finanzas	50401. Hacienda Pública Saludable	5040103. Fortalecimiento y Viabilidad Financiera	MRS0401004. Incrementar en un 10% los ingresos totales del departamento durante el periodo de gobierno.	MPS0401030040 1. Cumplir al 100% el acuerdo de reestructuración de pasivos durante el periodo de gobierno.
"VALLE INVENCIBLE"	LT5. Gestión territorial compartida para una buena gobernanza.	504. Administración y finanzas	50401. Hacienda Pública Saludable	5040103. Fortalecimiento y Viabilidad Financiera	MRS0401004. Incrementar en un 10% los ingresos totales del departamento	MPS0401030040 2. Realizar el 100% de las actividades de gestión para la ejecución del

icontec ISO 9001 SC - CER657167
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

DANIELA MUÑOZ JIMENEZ
Contratista
Tel. 3105075448

2. Apoyé en la realización de la homologación del proyecto denominado FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y AGREGACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA CON SUS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS VALLE DEL CAUCA con el fin de desarrollar esta acción, se implementan mecanismos que permitan tener una mejor planificación de las finanzas departamentales en el mediano plazo, logrando mantener la estabilidad financiera del departamento y el fortalecimiento del Sistema de Gestión Financiera Territorial – SGFT.

Evidencia.



Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental *Valle del Cauca*

DOCUMENTO TÉCNICO

Actualización	
Registro	X

1. IDENTIFICACION

AREA RESPONSABLE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS.

NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y AGREGACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA CON SUS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS VALLE DEL CAUCA.

ENTIDAD SOLICITANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS.

VIGENCIA: 2024

BPIN: 2022003760039

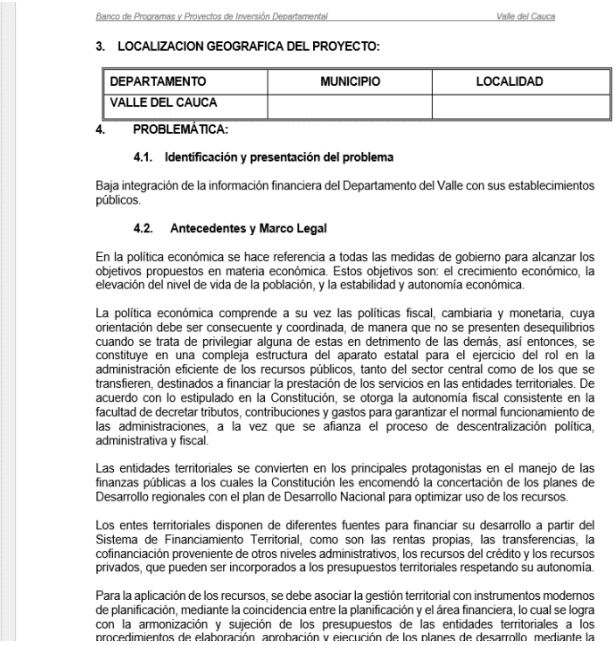
2. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA

2.1. Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Nombre del Plan	Programa	Pacto	Línea
Pacto por Colombia, pacto por la equidad.	4599 Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración Pública Territorial.	XV. Pacto por una gestión pública efectiva.	1. Transformación de la administración pública.

2.2. Plan de Desarrollo Departamental

Nombre del Plan	Línea Estrategia	Programa	Subprograma	Meta de Producto
"VALLE	LT5. Gestión territorial compartida para	50401. Hacienda	5040103. Fortalecimiento y	MP504010300408. Mejorar a 3, el nivel de madurez de la arquitectura empresarial del Departamento Administrativo de Hacienda



Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental *Valle del Cauca*

3. LOCALIZACION GEOGRAFICA DEL PROYECTO:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LOCALIDAD
VALLE DEL CAUCA		

4. PROBLEMÁTICA:

4.1. Identificación y presentación del problema

Baja integración de la información financiera del Departamento del Valle con sus establecimientos públicos.

4.2. Antecedentes y Marco Legal

En la política económica se hace referencia a todas las medidas de gobierno para alcanzar los objetivos propuestos en materia económica. Estos objetivos son: el crecimiento económico, la elevación del nivel de vida de la población, y la estabilidad y autonomía económica.

La política económica comprende a su vez las políticas fiscal, cambiaria y monetaria, cuya orientación debe ser consecuente y coordinada, de manera que no se presenten desequilibrios cuando se trata de privilegiar alguna de estas en detrimento de las demás, así entonces, se constituye en una compleja estructura del aparato estatal para el ejercicio del rol en la administración eficiente de los recursos públicos, tanto del sector central como de los que se transfieren, destinados a financiar la prestación de los servicios en las entidades territoriales. De acuerdo con lo estipulado en la Constitución, se otorga la autonomía fiscal consistente en la facultad de decretar tributos, contribuciones y gastos para garantizar el normal funcionamiento de las administraciones, a la vez que se afianza el proceso de descentralización política, administrativa y fiscal.

Las entidades territoriales se convierten en los principales protagonistas en el manejo de las finanzas públicas a los cuales la Constitución les encomendó la concertación de los planes de Desarrollo regionales con el plan de Desarrollo Nacional para optimizar uso de los recursos.

Los entes territoriales disponen de diferentes fuentes para financiar su desarrollo a partir del Sistema de Financiamiento Territorial, como son las rentas propias, las transferencias, la cofinanciación proveniente de otros niveles administrativos, los recursos del crédito y los recursos privados, que pueden ser incorporados a los presupuestos territoriales respetando su autonomía.

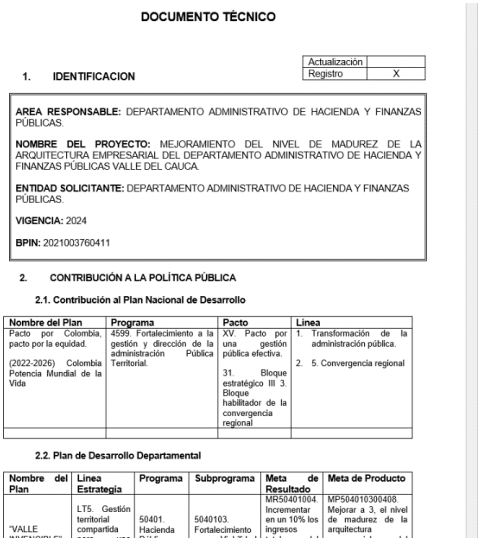
Para la aplicación de los recursos, se debe asociar la gestión territorial con instrumentos modernos de planificación, mediante la coincidencia entre la planificación y el área financiera, lo cual se logra con la armonización y sujeción de los presupuestos de las entidades territoriales a los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo, mediante la

3. Apoyé en la realización de la homologación del proyecto denominado MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE MADUREZ DE LA ARQUITECTURA EMPRESARIAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS VALLE DEL CAUCA con el fin de lograr la alineación entre los procesos, datos, aplicaciones e infraestructura tecnológica con los objetivos estratégicos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.

icontec ISO 9001 SC - CER657167
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

DANIELA MUÑOZ JIMENEZ
Contratista
Tel. 3105075448

Evidencia.



DOCUMENTO TÉCNICO

Actualización	
Registro	X

1. IDENTIFICACION

AREA RESPONSABLE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS.

NOMBRE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE MADUREZ DE LA ARQUITECTURA EMPRESARIAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS VALLE DEL CAUCA.

ENTIDAD SOLICITANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS.

VIGENCIA: 2024

BPIN: 2021003760411

2. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA

2.1. Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Nombre del Plan	Programa	Pacto	Linea
Pacto por Colombia, pacto por la equidad. (2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida	4599. Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración Pública Territorial.	XV. Pacto por una gestión pública efectiva. 31. Bloque estratégico III 3. Bloque habilitador de la convergencia regional	1. Transformación de la administración pública. 2. 5. Convergencia regional

2.2. Plan de Desarrollo Departamental

Nombre del Plan	Linea Estrategia	Programa	Subprograma	Meta de Resultado	Meta de Producto
"VALLE	LT5. Gestión territorial compartida	50401. Hacienda	5040103. Fortalecimiento	MR504010004. Incrementar en un 10% los ingresos	MP504010300408. Mejorar a 3, el nivel de madurez de la arquitectura

				periodo de gobierno.	Publicas, para la optimización de los procesos administrativos, financieros y la calidad de la información

3. LOCALIZACION GEOGRAFICA DEL PROYECTO:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LOCALIDAD
VALLE DEL CAUCA		

4. PROBLEMÁTICA:

4.1. Identificación y presentación del problema

Insuficiente alineación entre los procesos, datos, aplicaciones e infraestructura tecnológica con los objetivos estratégicos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.

4.2. Antecedentes y Marco Legal

La generación de grandes volúmenes de datos en distintas fuentes exige formas innovadoras y prácticas para procesar y analizar esta información, de tal manera que se puedan comprender y tomar decisiones a partir de la misma. Por tal motivo, las técnicas de análisis de datos son actualmente una herramienta indispensable para extraer todo el valor de los datos. La generación de valor a partir de datos se enmarca en el proceso de cadena de valor, el cual comienza por la captura de los datos, pasa por el procesamiento, la comunicación y la utilización de la información. El valor de los datos se obtiene en la etapa de análisis y procesamiento y es allí donde surge la "Ciencia de datos", la cual incorpora una serie de técnicas de distintas disciplinas tales como la minería de datos, la estadística, las matemáticas, el aprendizaje automático y las ciencias de la computación.

Para el procesamiento de los datos es necesario en un primer momento abordar la gestión de datos, que incluye las tareas de captura, almacenamiento, depuración y organización de los datos. A través de estas tareas es posible generar conjuntos de datos con propiedades que faciliten el análisis y procesamiento.

En un segundo momento, implementar procesos de analítica de datos para dar respuesta a preguntas específicas. En la analítica de datos se usan herramientas estadísticas, a partir de las cuales se aplican metodologías capaces de interpretar conjuntos de datos con características particulares. Un instrumento útil para los procesos de análisis de datos es el aprendizaje automático, que descubre o aprende patrones de manera autónoma a partir de un conjunto de

4. Participé en la mesa de trabajo socialización y seguimiento de la matriz D.O.F.A con el propósito de discutir la matriz del proceso M7-P4 Gestión del Centro de Competencias, se realiza una explicación de cada uno de los componentes de la matriz.

Evidencia.

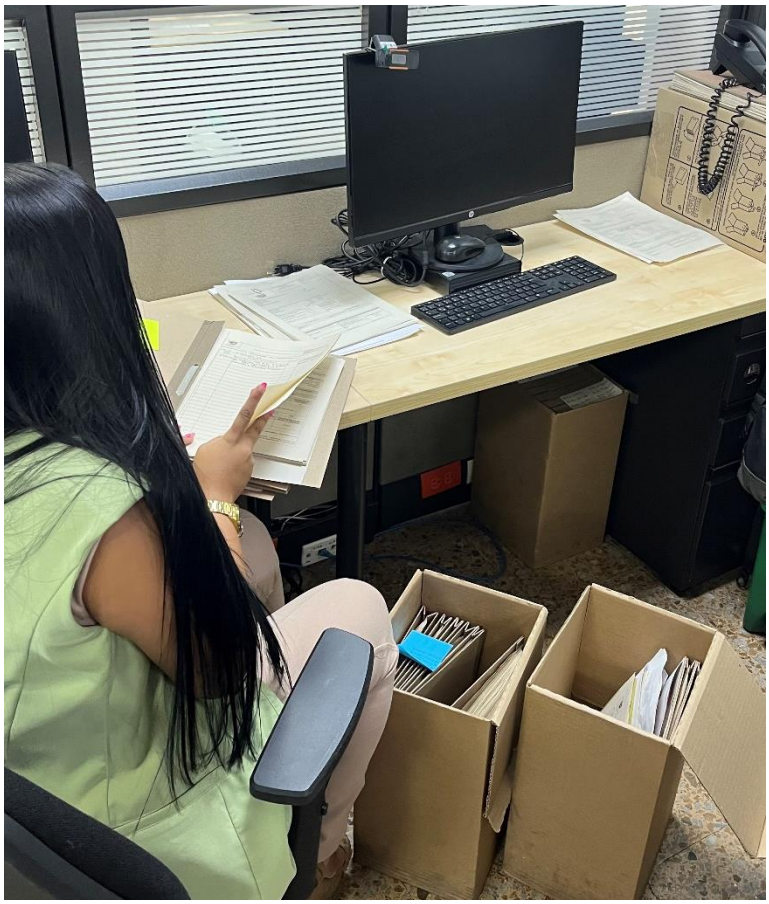


icontec ISO 9001 SC - CER657167
IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

DANIELA MUÑOZ JIMENEZ
Contratista
Tel. 3105075448

5. Organizó el archivo digital y físico correspondiente al proceso; con el fin, de dar cumplimiento a la gestión administrativa, en cuanto a la Ley de archivo.

Evidencia.



DANIELA MUÑOZ JIMENEZ
Contratista

icontec
ISO 9001
SC - CER657167
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **DANIELA MUÑOZ JIMENEZ** identificado con **CC** No. **1234193895**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - NI. 890399029	**Fecha de inicio de cobertura:** 16/05/2024 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 15/05/2024 **Fecha fin de Contrato:** 31/12/2024 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401015347336.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 23 días del mes de mayo de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Positiva Compañía de Seguros S.A.
Nit: 860.011.153-6 · **Línea gratuita nacional:** 01-8000-111-170 **Teléfono:** (601) 330-7000
Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo Rincón · defensordelcliente@positiva.gov.co
Carrera 11A No 96 - 51 Oficina 206 Bogotá. Teléfono: (601) 610 8164

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **DANIELA MUÑOZ JIMENEZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1234193895** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1234193895
NOMBRES Y APELLIDOS	DANIELA MUÑOZ JIMENEZ
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/01/2020
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	206
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	47

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **07/05/2024**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DANIELA MUÑOZ JIMENEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.234.193.895**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 7 de Mayo del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.